



**RESOLUCIÓN No. 104**  
(1 de noviembre de 2016)

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

**CONSIDERANDO**

Que la persona constituye el principio estructural y la razón del quehacer de la Universidad Santo Tomás, conforme se indica en el artículo 8 del Estatuto Orgánico.

Que los Directivos de la Universidad cumple un rol fundamental de liderazgo, coordinación y seguimiento de los procesos, planes y acciones que se desarrollan en las respectivas Unidades Académicas bajo su dirección.

Que los Directivos son protagonistas principales de la buena marcha de las Facultades, Departamentos, Institutos y demás Unidades Académicas.

Que para el 2015, se estableció el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, categoría: Trayectoria en Gestión Académica que comprende las subcategorías: Decanos de Facultad y Directores de Departamento.

Que se hace necesario formalizar las personas seleccionadas para recibir el reconocimiento a la Excelencia Tomasina en la categoría Trayectoria en Gestión Académica en la categoría Decanos de Facultad.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Otórguese el reconocimiento a la Excelencia Tomasina, en la categoría Trayectoria en Gestión Académica, al Ingeniero **DUVÁN JAVIER MESA FERNÁNDEZ**, Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- El premio que se concede consiste en un reconocimiento económico por la suma se cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO.**- El presente acto administrativo que formaliza el reconocimiento institucional formará parte de la hoja de vida del Decano.

**ARTÍCULO CUARTO.**- La entrega del reconocimiento se hará en acto público que se realizará el día 11 de noviembre de 2016.

Expedida en Bogotá D.C., el primero de noviembre de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

fray Juan Ubaldo LÓPEZ SALAMANCA, O.P.  
Rector General

fray Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.  
Vicerrector Académico General

Héctor Fabio Jaramillo Santamaría  
Secretario General